 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – 03-02-2016/ 1 de 9

Consejo o Mesa TUNJUELITO
Acta N° 01 Sesión : Ordinaria

FECHA: Febrero 03 de 2016

HORA: 10:00 A. M.


LUGAR: Casa de la Cultura de Tunjuelito

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Biblioteca Pública	Biblored	Juán Carlos Vega
	IDRD	José David Rojas
Adulto Mayor	Ejercicio, Salud y Vida	Diva Benitez
Comunidades Negras	Mafrocol	Erminda Hinstroza
Música		Felipe Vanegas
Música		Sandra Sarmiento
Artes Plásticas		Argemiro Colón
	Dirección Local de Educación	Carlos Vidal
Alcaldía Local	Referente de Cultura	Santander Castillo
Bibliotecas Comunitarias	Enredarte	Clara Inés Sánchez
Equipamientos Cultura	El Contrabajo	Gisela Lozano
Consejo de Planeación Local		Carmen Lilia Reina
Gestora de Cultural	SCRD	Melina Sojo
Secretaría Técnica	SCRD	Yolanda Barrera

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Fungescol	Alexander Gutiérrez
Fundación Cultural Rapsodia	Alejandro Cardona
Fundación Cultural Rapsodia	Ricardo Buenaventura
Agente cultural	Juán Vargas
Docente de música	Carlos Arturo Vargas
Eureka	Gloria González

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – 03-02-2016/ 2 de 9

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Asojuntas		Jorge Adelmo Moreno
Junta Administradora Local		Jorge Sánchez Parra
Danza		Diana Marcela Escamilla

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 16

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 13

Porcentaje % de Asistencia 81.25%

I. ORDEN DEL DIA:


1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Encuentros Ciudadanos
5. Elección cargos delegados Clacp a espacios de participación
6. Proyección Plan de acción Clacp 2016
7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.

La sesión cuenta con la asistencia de trece consejeros.

Melina Sojo. Gestora de Cultura. Secretaria de Cultura. Saluda a los presentes y se da inicio a una breve presentación de los asistentes : Carlos Vidal, delegado del DILE; Juan Carlos Vega, delegado de Biblored; Alexander Gutiérrez, representante de Fungescol ; Ricardo Buenaventura, representante de la Fundación Cultural Rapsodia; Alejandro Cardona, integrante de la Fundación Cultural Rapsodia; Juan Vargas, agente cultural; Carlos Vargas, docente de música; Gisela Lozano, consejera por el sector de Equipamientos Culturales; Sandra Sarmiento, consejera por el sector de Música; José David Rojas, delegado por el IDRD; Diva Benítez consejera por el sector de Adulto Mayor; Melina Sojo delegada por la Secretaría de Cultura y Gestora Local de Cultura; Ermininda Hinestroza, consejera por el sector de Comunidades Negras; Clara Inés Sánchez, consejera por el sector de Bibliotecas Comunitarias; Felipe Vanegas, consejero por el sector de Música,. Yolanda Barrera integrante del Equipo Local de Cultura de la Secretaría de Cultura .

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 01 – 03-02-2016/ 3 de 9

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta. Los consejeros asistentes aprueban la postulación de las consejeras Carmen Lilia Reina y Diva Benítez para integrar ésta comisión.

3. Seguimiento a tareas y compromisos. No aplica

Melina Sojo comenta que ésta es la primera sesión del Clacp en el año 2016. El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio realiza sesiones ordinarias cada dos meses y extraordinarias cuando así se amerite. Con respecto a la agenda a tratar esboza los temas: Encuentros Ciudadanos, que será la ocupación en los próximos meses ; elección de los cargos en el Clacp y proyección del plan de acción del Clacp 2016.

4. Encuentros Ciudadanos.

Alexander Gutiérrez. Representante de Fundescol. Distribuye carta informativa sobre el proceso de inscripción al Consejo de Planeación Local -CPL-. Anota que algunos ya la recibieron, como es el caso de Gisela Lozano, en Isla del Sol. Diserta sobre el contenido de la comunicación : Qué es el CPL, funciones que realiza, calidades para ser consejero, documentos que se requieren y fechas del proceso. En cuanto a la definición del CPL es una instancia de participación de tipo consultivo que aporta en el desarrollo local y en la formulación e inversión de proyectos locales. Es el único espacio como ciudadanía para aportar en el proceso de planeación de desarrollo. La Principal instancia en la localidad es el Consejo Local de Gobierno, luego el CPL. Éste, reglamentado por acuerdo 013 del 2000 tiene la potestad de desarrollar los Encuentros Ciudadanos. En el CPL tienen asiento organizaciones de industriales, medio ambiente, juveniles, Adulto mayor, entre otras. En una circular conjunta del 08 de enero de 2016 se recomienda dar apertura a otras organizaciones. El CPL de Tunjuelito vigente extiende la invitación para participar como delegados a sectores como Organizaciones de mujeres, organizaciones de población LGTBI, organizaciones culturales, organizaciones de víctimas, organizaciones deportivas y sector de Propiedad Horizontal. La Administración actual recomendó al CPL revisar qué organizaciones participaban, para invitarlas. Estas organizaciones participan como invitados, no en calidad de consejeros de planeación. Ello ha generado muchas deliberaciones. Un acto administrativo no está por encima de una norma. Se habló con Secretaría de Gobierno al respecto, se piensa reformar el Acuerdo 013, para que estos actores tengan voz y voto. Se otorga la información y cada uno determina si le apuesta al escenario como organización cultural o como Ong, que pueden participar. Cuando se acreditan varios participantes por un mismo sector, entre ellos eligen al representante. En términos de fechas se tiene la posibilidad de poder inscribir. Qué es lo importante de este espacio: 1. Planeación del desarrollo local, para poder incidir. 2. Son los encargados de realizar los Encuentros Ciudadanos, Plan de desarrollo Local. Se han enviado correos informando que la inscripción va hasta el 10 de febrero, en horario de 8:00 A.M. A 1:00 P.M. Para postularse realiza el proceso de inscripción en la Alcaldía Local. Se requiere: una carta de la organización, describiendo brevemente la experiencia en la localidad, el nombre de la persona que se postula al CPL; copia de la Personería Jurídica, las organizaciones pueden acreditar su existencia; copia de la Cédula de ciudadanía al 150% del postulado. La Asociación de Juntas de Acción Comunal y el Consejo Tutelar allegarán copia del acta y listado de asistencia donde se realiza la delegación. No hay una organización cultural a la fecha inscrita. Tampoco Propiedad Horizontal. La Alcaldesa designaría para representar este espacio. Nueve miembros activos en la actualidad. Cada organización puede postularse, y luego deciden. Con referencia al cronograma : 08 al 20 de enero convocatoria; 21 de enero a 10 de febrero acreditación de representantes de asociaciones, organizaciones y sectores; 11 febrero convocatoria a inscritos cuando se acrediten varios representantes por un

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015	

Acta No. 01 – 03-02-2016/ 4 de 9

mismo sector u organización; 19 de febrero designación por representante por parte del Alcalde Local; 20 de febrero Instalación del CPL. Tres opciones para inscribirse al CPL. Se inscribe una persona por cultura; dos o más entre ellos delegan,-se inscribe como org- ; no se presento nadie, la Alcaldesa delega.

Sandra Sarmiento Consejera de música. Hace la observación de que Propiedad Horizontal no tiene conocimiento, por ello no se ha presentado, en la Alcaldía tienen todos los datos.


Carlos Vidal. Delegado por el DILE Se hacen las reuniones del CPL y no tiene gran impacto, esa es la desidia.

Carmen Lilia Reina. Delegada CPL. En la actualidad representa el sector de la personas mayores. Al comienzo se ingresa con gran entusiasmo de trabajar, el grupo de personas que uno representa le hace llegar ciertas inquietudes, pero resulta que el principal y único trabajo que tiene el CPL son los Encuentros Ciudadanos, nos echamos al hombro esos Encuentros hace cuatro años, junto con la Corporación que hizo la parte de la logística del trabajo, de resto fue el CPL. Se nos echó la culpa de todo. Seleccionamos las inquietudes de las personas para que en el Plan de Desarrollo de la Sra. Alcaldesa o Alcalde sean tenidos en cuenta. Pero ese Plan de Desarrollo pasa a otras manos que son los señores Ediles. Ellos deciden si aprueban o no. Quitan y ponen según la parte económica que esté designada para la localidad. En este cuatrienio que está por expirar, la prioridad era el arreglo de las calles, le quitaron una parte a Cultura, otra parte a Educación. Se miran las prioridades y eso es lo que se hace en el Plan de Desarrollo. Luego de todo ese trabajo el CPL desaparece. Ya no es tenido en cuenta. Y según el acuerdo 013, una de las funciones es que tengamos cierta injerencia en los proyectos de la localidad. Nunca nos llamaron para decirnos estos son los proyectos. Eso lo desmotiva a uno, aunque uno tiene la representación de un grupo. Hay que hacer claridad de que en las manos de uno, no está la solución de los problemas de ellos.

Gisela Lozano. Consejera Equipamientos Culturales. El sector de adulto mayor es uno de los que tiene escaso presupuesto. Yo soy una de las personas un poco pesimista frente al proceso que se lleva, pero debe hacerse presencia. La gente está cansada. Comenta por ejemplo con relación al proceso de elección anterior que llega la gente a votar y no se encuentra en las listas. Pregunta qué estrategia tienen como contratistas para evitar inconvenientes como los descritos. La gente tiene un tiempo para votar y sólo es ese tiempo. Socialicen y miramos qué se puede aportar.

Alexander Gutiérrez. Prefiero que la gente sepa. Mi intención es que tengan conocimiento del panorama. Mi opinión es que muchos de esos ejercicios malévolos dependen de nosotros como ciudad. La realidad del país es que los ciudadanos no se documentan y no se articulan. Si no se hace lo mínimo y básico que corresponde a cada uno, una sola golondrina no hace verano. No me aparto y se deja la silla vacía, ese es el escenario. Como coordinador del convenio estoy abierto a recibir todas las recomendaciones, comentarios y sugerencias para hacer del proceso lo mejor posible. Esto se ejecuta con recursos públicos, por eso me interesa que las cosas se hagan de la mejor manera, más que ejecutar. Si tienen sugerencias sobre los Encuentros Ciudadanos, con gusto se atiende.

Con respecto a Propiedad Horizontal, dice, nosotros arrancamos con base de datos de 400 ciudadanos que entregó la Alcaldía Local. Se dejaron afiches informativos en los conjuntos, personalmente. Sandra Sarmiento replica que se hace Consejo y luego multiplicamos. A lo que responde Alexander que le facilite los datos para enviar la información.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015	

Acta No. 01 – 03-02-2016/ 5 de 9

Alexander Gutiérrez. La organización de Encuentros Ciudadanos empieza el 15 febrero y va hasta el 30 febrero, realmente es del 15 de febrero al último día de febrero. Inscripciones 01 de marzo al 15 de marzo. Las inscripciones se harán, de acuerdo con el proyecto, en cada Upz, pero se contempla que en cada microterritorio haya un punto de inscripción. Como lo dice la norma es el CPL quien define la metodología. Se inscribe con la cédula y algo que certifique la residencia en la localidad, un recibo de servicio público. Se entrega un certificado de inscripción y con éste se vota, en el momento de elegir los proyectos de gran impacto. Cómo se van a hacer los Encuentros Ciudadanos Locales, eso depende de que el Alcalde Local ya tenga la propuesta del Plan de Desarrollo Local. Se instalan los Encuentros y se inicia una correría de 45 días de la siguiente manera: se van a hacer mesas de discusión microterritorial, se destacan las problemáticas y algunos esbozos de solución de problemáticas. Se garantizará el almuerzo a las personas que participen dentro de las discusiones del Encuentro territorial; luego nosotros tenemos que elaborar un mapa de georreferenciación con las problemáticas alternativas que se han esbozado. Con esas alternativas vamos a los Encuentros Zonales, uno por cada Upz, para empezar a sacar los Programas Estratégicos Zonales, de estos se definen los Proyectos de Gran Impacto, que irán al gran Encuentro Local y ahí vamos al proceso de elección. Nosotros estamos muy pendientes del Plan de Desarrollo Distrital y eso lo tienen para pasar a cabildo el 29 de abril, si no estoy mal.

Argemiro Colón. Consejero de Artes Plásticas. Dice que lo más correcto sería conocer el Plan de Trabajo de quienes se postulan como Alcaldes Locales.

Yolanda Barrera. Secretaría Técnica. Acota que la información con respecto a la conformación del CPL se ha hecho llegar a los correos registrados, desde la segunda semana de enero, de acuerdo con la fuente oficial. Una vez conversó con el representante de Fungescol, se contacto la invitación que hoy se genera. Reitera al Sr. Gutiérrez el ofrecimiento del correo tunjuelitoescultura@gmail.com, como canal de difusión, al igual que el boletín de cultura y el microsítio del Secretaría de Cultura.

Melina Sojo Propone que como Clacp se delegue a una persona para la conformación del CPL, como representante del sector cultura. Otra opción es postularse como organización, Ong ó como Propiedad Horizontal. Si se presentan dos o tres del sector cultura, deben elegirse entre ellos para delegar sólo a uno. Se precisa la importancia de llevar delegado.

Gisela Lozano. Sandra Sarmiento tiene el deseo, porqué no la delega el Clacp


Gloria González. Eureka Teatro. Debe mirarse estratégicamente por algunos sectores. La compañera en primer lugar no conoce todo el sector, iría por Propiedad Horizontal. Se clarifica que la Sra. Sarmiento es consejera de música.

Carlos Vidal. Si vemos como culturales, que se compromete a representar bien, a darnos información, es el punto de apoyo de la representación del Clacp.

Juan Carlos Vega. Delegado Biblored. Estamos como referentes culturales de la localidad, escoger una persona que represente al Clacp no excluye a otra que se presente. Si hay dos o tres candidatos que el Clacp determine. A nivel administrativo interno, ¿ Quiénes tienen esta posibilidad de elegir?. Melina agrega que la tienen los consejeros elegidos y delegados, los activos.

Gisela Lozano. Si la compañera cumple con los requisitos.

Melina Sojo. Especifica que en el Consejo Local de Gobierno se explico que si la persona se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015	

Acta No. 01 – 03-02-2016/ 6 de 9

postula y no tiene persona jurídica, busca quien lo avale y puede hacerlo un espacio como el Clacp. Comenta por ejemplo, que el Consejo Local de Afro avaló a la delegada por el sector Afro y ella ya presentó papeles. La Sra. Carmen Lilia esta delegada como Adulto Mayor, a Sandra Sarmiento la puede avalar el Clacp.

Diva Benitez. Consejera Adulto Mayor. Opina que ese interés le dá el impulso para participar entre todos mancomunados. En lo cultural, en éste país no tiene el mismo apoyo, nos interesan muy buenas vías. Apoyar a Sandra y los demás aportamos nuestros conocimientos para que la gestión sea lo más positiva posible.

Carmen Lilia Reina. Manifiesta a la Sra. Sarmiento que en este momento dirás si puedes o no porque pueden ir los dos, pero allá no se elige sino uno. Se postulan el Sr. Argemiro Colón Consejero por Artes Plásticas y la Sra. Sandra Sarmiento Consejera por Música.

Realizada la elección el Clacp avala con nueve (09) votos a Sandra Sarmiento; El Sr. Colón obtiene tres (03) votos y se presenta un voto en blanco del referente de cultura, Sr. Santander Castillo, quien alude que no conoce ningún plan de acción de los dos y le queda complicado.

El Clacp delega a Sandra Sarmiento para el CPL.

5. Elección de cargos

Melina Sojo comenta que Felipe Vanegas se ha desempeñado como presidente Adhoc y debe formalizarse nueva elección. Debe elegirse a quien representará el espacio de Asuntos Locales a nivel Distrital , al representante al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y a los integrantes de los comités técnicos para los proyectos culturales en el territorio.

Se postula Felipe Vanegas, Consejero de música; Gisela Lozano Consejera por Equipamientos Culturales y Sandra Sarmiento Consejera de Música.

Se elige a: Felipe Vanegas con siete (07) votos como presidente del Clacp; Gisela Lozano con tres (03) votos representante al Consejo de Asuntos Locales y Sandra Sarmiento representante al Consejo Distrital de Cultura. En cuanto a los integrantes a comités técnicos Felipe Vanegas asiste a ellos y dependiendo del tema se nombrará a los integrantes. Un (01) voto en blanco del referente de Cultura Sr. Santander Castillo.

Gisela Lozano Propone que quienes han asistido como representantes a las anteriores instancias puedan facilitar un informe al Clacp de las acciones que se adelantan en las mismas.


6. Proyección Plan de acción Clacp 2016

Sandra Sarmiento. Propone Foro de cultura para dar a conocer a las poblaciones que existe cultura y que participen en los procesos.

Gisela Lozano. Recuerda que el año pasado se hizo el Foro por el Arte, la Cultura y la Paz aunando esfuerzos entre el Clacp y la Corporación Casa de la Cultura, propone el Segundo Foro Local de Arte , Cultura y Post conflicto. Es necesaria la participación de todos los sectores.

Carlos Vidal. Propone Encuentro de Organizaciones Culturales y Asamblea de Cultura.

Gloria González. Propone Encuentros Culturales por áreas, previos a los Encuentros Ciudadanos, dentro de la estrategia para fortalecer la participación en estos, visualizando la puesta en escena para los Encuentros Ciudadanos. Sesiones en mesas de trabajo por sectores artísticos, así se definen cuatro puntos en el plan de acción.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015	

Acta No. 01 – 03-02-2016/ 7 de 9

A una inquietud sobre la instalación del Clan en la localidad, Melina Sojo argumenta a Sandra Sarmiento que el año anterior se habló del tema con Santiago Trujillo, director del IDARTES, él pensó ubicarlo en la Casa de la Cultura pero por su naturaleza, ésta no se ajustaba. Se habló de un espacio en Condóminos. Todo estaba listo, el recurso estaba, no se concretó. Se tiene en cuenta las localidades del entorno y ésta localidad termina beneficiándose. Por ejemplo, el Clan de las Delicias cobija a estudiantes de Tunjuelito. Esto a propósito del comentario de la consejera Sandra Sarmiento sobre el Centro Local de Artes de Usme, instalado en diciembre último.

7. Varios

Gloria González. Socializa su designación como delegada al Consejo Distrital de Literatura por la Red Distrital de Bibliotecas Comunitarias. Comenta sobre la creación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultura en Bogotá. Decreto emitido en el mes de diciembre del año anterior, mirar cómo se aplica en lo local.

Gisela Lozano. Propone se remita por correo la norma al respecto.

Yolanda Barrera. Precisa sobre la inquietud de la consejera por el sector de Comunidades Negras, quien ha manifestado su dificultad para asistir a las sesiones del Clacp en horas de la mañana. Sobre el tema Melina Sojo propone realizar alternativamente una sesión en la mañana y otra en la tarde, esta sería en horario de 4:00.P.M.

De igual modo Melina comenta que se estaría citando a sesiones pequeñas de trabajo con los consejeros, cada 15 días en marzo. A lo que Gisela agrega que serían dos encuentros, cada consejero llama y convoca a su sector. Sesionar el Clacp por Upzs, uno al comienzo de marzo, otro al final de marzo. Salir al territorio.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día _100%_

III. CONVOCATORIA

Nueva sesión en marzo por concertar día, hora 4:00 p.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5.	Presentación de informe por parte de los representantes del Clacp a las instancias de participación distrital.	Gisela Lozano	SI
6.	Realización del Segundo foro de Arte, Cultura y Post conflicto	Sandra Sarmiento, Gisela Lozano	SI
6.	Realización de Encuentro de Organizaciones Culturales y Asamblea Local de Cultura	Carlos Vidal	SI
6.	Realización de Encuentros Culturales por áreas artísticas,	Gloria González	SI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 01 – 03-02-2016/ 8 de 9

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
	previos a los Encuentros Ciudadanos		
7.	Realizar sesiones de Clacp alternas una en la mañana otra en la tarde, ésta en horario de 4:00 P.M.	Melina Sojo	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaborar carta delegación a la conformación del CPL	Secretaría Técnica
Enviar norma sobre la Conformación del Sistema Distrital de Formación Artística	Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

No hubo desacuerdos relevantes.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito la presente acta se firma por :

FELIPE VANEGAS

Presidente

YOLANDA BARRERA

Secretaría Técnica

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la comisión
Carmen Lilia Reina- Diva Benitez
Proyecto: Yolanda Barrera*